



Universidad
de Alcalá

**DERECHOS
HUMANOS
ESTADO DE
DERECHO
DEMOCRACIA**

2

0

2

5

IBEROAMÉRICA

MÁSTER

íntegramente virtual

DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE DERECHO Y

DEMOCRACIA EN IBEROAMÉRICA

de octubre de 2025 a septiembre de 2026

Director: Dr. Guillermo Escobar

UAH

EXCELENCIA
ACADÉMICA

Colabora



Nuestro compromiso

El alumnado del Máster tiene un tutor a su disposición permanente cada semana, con alta especialización en la materia correspondiente. Destaca el intercambio de informaciones, opiniones y experiencias con un selecto grupo de profesionales de varios países. Nuestros/as alumnos/as acceden a varias fuentes de información, que incluyen: materiales docentes originales, incorporando las tendencias científicas más recientes, documentos complementarios seleccionados por el profesorado y las bases de datos de la Universidad de Alcalá.

El Máster tiene una duración de un año, comenzando a mediados de octubre de 2025 y concluyendo a mediados de septiembre de 2026, y un total de 60 créditos europeos (ECTS). Cursando un año más (no obligatorio), se obtendrá una doble titulación, la segunda con la Universidad mexicana Centro Panamericano de Estudios Superiores, con validez en toda Iberoamérica.

- Profesorado comprometido en la enseñanza personalizada
- Combinación teoría-práctica
- Perspectiva multidisciplinar
- Comparación Europa-Latinoamérica
- Debates sobre temas de actualidad (blogs semanales y conferencias complementarias)
- Clases en directo todos los sábados (en las mañanas de Latinoamérica)





Objetivos

General

Proporcionar una formación completa, teórica y práctica, en materia de derechos humanos, a fin de capacitar profesionales que aspiren a trabajar en este ámbito o de mejorar la competencia de quienes ya lo están haciendo, en especial en los siguientes sectores: instituciones públicas, nacionales (Defensorías del Pueblo, Fiscalías, Jueces y Tribunales), e internacionales; organizaciones no gubernamentales; cargos políticos; abogados y defensores públicos; medios de comunicación (periodistas especializados en derechos humanos); centros de enseñanza e investigación.

Específicos

Al finalizar el Máster, el alumno estará capacitado para:

- Dominar la información esencial sobre los derechos humanos y los conceptos relacionados con estos, desde una perspectiva preferentemente jurídica, nacional y comparada.
- Comprender la relación de los derechos humanos con el sistema político, social, económico e internacional.
- Diagnosticar los problemas de protección y desarrollo de los derechos humanos, así como sus causas.
- Identificar las posibilidades y límites de las instituciones y de la sociedad civil en la protección y desarrollo de los derechos humanos.
- Resolver sin dificultad problemas concretos de derechos humanos, conforme al ordenamiento jurídico y a la realidad social, política y económica del país del alumno.
- Diseñar planes y estrategias concretas para la defensa y desarrollo de los derechos humanos, a nivel nacional e internacional, y evaluar sus resultados.
- Razonar críticamente sobre cualquier tema relacionado con los derechos humanos.
- Prestar asesoramiento a entidades públicas y privadas relacionadas con los derechos humanos.
- Iniciar trabajos de investigación sobre derechos humanos, de conformidad con las reglas del razonamiento científico, especialmente en el área jurídica.

¿A quién va dirigido este Máster?

En general, cualquier persona interesada en ampliar y actualizar sus conocimientos sobre derechos humanos, desde una perspectiva teórica y práctica, o en trabajar en el futuro en este campo.

En especial, personal de las instituciones públicas (en particular, las Defensorías del Pueblo) y organizaciones no gubernamentales de promoción y garantía de los derechos humanos, del ámbito de la enseñanza, la investigación, la función pública o el periodismo, interesados en mejorar su desempeño profesional o en actualizar su formación en la materia.

El Máster ofrece una formación teórico-práctica, por entender que una práctica sin teoría caminaría a ciegas, bajo el riesgo permanente de la contradicción y la debilidad argumentativa. Sin embargo, su objetivo principal es ayudar a resolver problemas y a preparar para el ejercicio profesional.

¿Quiénes lo imparten?

De manera permanente se dispondrá de la atención personalizada de un/a profesor/a doctor/a, de extenso currículum, que redacta los materiales docentes, dirige los blogs semanales e imparte la clase de los sábados. Paralela y mensualmente se organizarán conferencias complementarias sobre otros temas de actualidad.

Guillermo Escobar (Universidad de Alcalá) – Encarna Carmona (Universidad de Alcalá) – Tatsiana Ushakova (Universidad de Alcalá) – María Macías (Universidad de Alcalá) - Christian Courtis (OACNUDH) – Eduardo Ferrer (Ex Presidente de la Corte IDH) – Florentín Meléndez (Ex Presidente de la Comisión IDH) – José Luis Caballero y Andrea Pochak (Miembros de la Comisión IDH) – Fabián Salvioli (Relator de Naciones Unidas) - Luis Jimena (Ex Presidente del Comité Europeo de Derechos Sociales) – Roberto Viciano (Universidad de Valencia) – Rubén Martínez Dalmau (Universidad de Valencia) – José Julio Fernández Rodríguez (Universidad de Santiago de Compostela) - Alfonso Hernández Barrón (Universidad de Guadalajara) – Ricardo García Manrique (Universidad de Barcelona) - Lorenzo Cotino (Universidad de Valencia) – José Tudela (Universidad de Zaragoza) – Albert Noguera (Universidad de Valencia) – Jorge Portocarrero (UNED) – Alejandro Nató (Universidad de Buenos Aires) – Carlos Constenla (ILO) - Carlos Balbín (Universidad de Buenos Aires) – Javier Díaz Revorio (Universidad de Castilla-La Mancha) – Joaquín Brage (magistrado) – Luis Delgado (Universidad de Burgos) – Miguel Presno (Universidad de Oviedo) – Josep María Castellà (Universidad de Barcelona) – Gabriel Doménech (Universidad de Valencia)

Requisitos

Si quieres formar parte de nuestra experiencia académica, debes realizar la preinscripción **del 21 al 23 de octubre** en <https://apps-pub.uah.es/pep/>, que tiene un coste de 30 euros. Seguidamente, el personal de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Alcalá te confirmará su recepción, advirtiéndote, en su caso, de la documentación faltante, y te comunicará el procedimiento de matrícula y pago.

Si eres latinoamericano y no has estudiado antes en la Universidad de Alcalá, los requisitos generales son los siguientes:

I. Copia legible del pasaporte en vigor.

2. Copia del Título de Graduado o Licenciado [legalizado](#). Si la legalización está en trámite, aunque se permitirá el acceso al Máster, su matrícula definitiva quedará condicionada a la realización de este trámite, como máximo en julio de 2026, sin perjuicio de la posibilidad de un plazo extraordinario, por causas debidamente motivadas.

3. Copia de la certificación académica del Título anterior, en la que consten: asignaturas cursadas, calificaciones obtenidas, carga lectiva en horas o créditos y los años académicos en que se realizaron. No es necesario que esté legalizada.

Coste y becas

Coste: 2.100 euros + 33,65 de tasas de inscripción. Se admite el pago en tres plazos, sin coste adicional.

Becas: consultar en formación.pradpi@uah.es

Se exige poseer el título universitario de Licenciado o Grado, preferentemente en Derecho o Ciencias Sociales. Amplio número de becas.

Metodología / Evaluación / Materiales

Resumen de algunas de las clases de la edición anterior del Máster:
<https://www.youtube.com/@PradpiUAH>

El Máster pone el acento en la perspectiva jurídica, nacional y comparada, sin olvidar los aspectos históricos, filosóficos, sociales, económicos e internacionales implicados en la amplia y compleja problemática de los derechos humanos.

Enseñanza íntegramente on line, basada en la lectura por el alumno de unos materiales didácticos y en el envío de las evaluaciones tipo test, trabajos y casos. Paralelamente, se organizan otras actividades on line, como foros, chats y clases presenciales complementarias.

El Máster proporciona al alumno todos los materiales docentes necesarios (lecciones, textos legales y judiciales, informes, artículos doctrinales, vídeos) y una amplia selección de materiales complementarios más especializados, para consulta y en su caso posterior profundización. Los materiales del Máster, que se renuevan cada año, han sido redactados y en su caso seleccionados por especialistas de amplia trayectoria profesional en sus respectivas materias, incorporando las tendencias científicas recientes y las discusiones de mayor importancia y actualidad, con énfasis en las cuestiones controvertidas, sobre la base del diálogo entre Europa y América.

El alumnado del Máster dispone de acceso gratuito a las bases de datos y recursos electrónicos de la Universidad de Alcalá, incluyendo los más completos repertorios de legislación y jurisprudencia, así como numeroso trabajos académicos.



Programa académico (resumen)

El Máster se compone de cuatro asignaturas obligatorias consecutivas, de diez semanas cada una, y de un Trabajo de Fin de Máster

Introducción a la teoría jurídica de los derechos humanos (12 créditos): Esta primera asignatura adopta una perspectiva básicamente analítica, sistemática y conceptual: para poder entendernos y argumentar bien, es preciso conocer y manejar correctamente los conceptos básicos, tal y como son utilizados en la ciencia y jurisprudencia actual, llamándose especialmente la atención sobre los conceptos en construcción y más controvertidos, como el de obligaciones positivas, universalidad y vulneración sistémica o estructural. Se trata de responder a las siguientes preguntas: ¿qué derechos tenemos?; ¿tienen ideología los derechos?; ¿son iguales todos los derechos? ¿qué podemos exigir como derecho?; ¿derechos para todos?; ¿a quién exigir nuestros derechos?; ¿cómo demostrar la violación de los derechos? Junto a la discusión en los blogs sobre temas de actualidad, donde se revela la utilidad de los conceptos, se inicia una primera aplicación práctica de todos ellos al ámbito de los llamados derechos civiles, siguiendo un modelo de análisis-argumentación que después será replicado en otras asignaturas.

Estado de Derecho y garantías de los derechos (12 créditos): Por muy buena normativa que logremos, los derechos valen poco si no se insertan en un Estado de Derecho exigente. Se analizan sus elementos básicos (seguridad jurídica, interdicción de la arbitrariedad, responsabilidad, con especial mención a la lucha contra la corrupción, y una buena Administración de Justicia) y cómo implementarlos, para verificar su utilidad para garantizar derechos. Seguidamente se estudian, de forma sistemática, pero a la vez práctica, todas las garantías de los derechos, incluyendo las más novedosas, como la administrativa, y las menos jurídicas, como el activismo, prestando especial atención al papel del Ombudsman y a las interacciones de las garantías (tutela multinivel), y en entre ellas al control de convencionalidad.

Democracia y derechos humanos (12 créditos): Sin una democracia de calidad tampoco puede avanzar mucho la garantía de los derechos. Se exponen las distintas concepciones y aplicaciones prácticas de una democracia avanzada, en los partidos (en especial, los derechos de sus miembros), sistemas electorales, parlamentos y sobre todo la participación ciudadana, la transparencia y la educación cívica como instrumentos para garantizar derechos. Especial atención requieren los derechos de la comunicación (con particular énfasis en la información plural y veraz) y digitales.

Derechos sociales y tutela antidiscriminatoria (12 créditos): se trata del bloque de derechos que más dificultades concitan de efectividad. Se traslada la conceptualización de la primera asignatura a este ámbito, añadiéndose particularidades, como la prohibición de regresividad o la llamada reserva de lo posible, incluyendo el análisis de los presupuestos públicos con perspectiva de derechos, o la prestación de servicios en el mercado. Se seleccionan los derechos de prestación de mayor interés o novedad, entre ellos el mínimo vital. Se distingue entre situaciones de vulnerabilidad y de discriminación (con tratamiento especial a las múltiples e indirectas) y se hace especial énfasis en los intentos exitosos de traducción de obligaciones positivas en derechos exigibles, con particular atención a las últimas novedades sobre colectivos solo recientemente atendidos (LGBTI, personas con discapacidad, minorías culturales y otros) y sobre conflictos ambientales.

Trabajo de fin de Máster (12 créditos): redacción de un breve ensayo teórico-práctico, de libre elección, tutorizado por el profesorado del Máster.

MÁS INFORMACIÓN:

<https://www.uah.es/es/estudios/Derechos-Humanos-Estado-de-Derecho-y-Democracia-en-Iberoamerica/>

Universidad de Alcalá, declarada por la UNESCO
Patrimonio de la Humanidad

DIRECCIÓN ACADÉMICA Y SECRETARÍA

Director del Máster: Doctor Guillermo Escobar Roca, catedrático de Derecho constitucional de la Universidad de Alcalá y director del Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica, guillermo.escobar@uah.es

Coordinación académica y más información:

Sergio Arellano Rabiela, formacion.pradpi@uah.es y (+52) 4423839156

Wilbemis Jerez Rivero, w.jerez@uah.es y (+34) 673348027

AVALAN ESTE MÁSTER



Universidad de Alcalá

Programa Regional de Apoyo a las
Defensorías del Pueblo de Iberoamérica